POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comandancia

ADENDA N° 1

DEL CONTRATO PRINCIPAL N°314/2014 CON LA FIRMA CHARPENTIER S.R.L., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 52/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CRIMINALISTICA DE CAMPO" PLURIANUAL – ID 281.883

En la ciudad de Asunción, capital de la República dei Paraguay, a los 30 días del mes de abril del año 2015, domiciliada en la calle El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto Comisario General Comandante **FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NÚÑEZ**, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad N° 944.439, denominada en adelante el **COMPRADOR** (Contratante), por una parte, y, por la otra, la firma **CHARPENTIER S.R.L.**, con RUC N° 80013232-7, domiciliada en Avenida Mariscal López 2781, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, Telefax: 600.632, representada para este acto por el Señor LUIS MARTÍN FRANCISCO ABENTE BRUN, en su carácter de Socio Gerente, con Cédula de Identidad N° 280.557, denominada en adelante el **VENDEDOR,** denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", suscriben la presente Adenda del Contrato N° 314/2014 de fecha 25 de noviembre de 2014 dentro de los límites y atribuciones establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas":

POR CUANTO: la Contratante por medio de la presente Adenda, suscribe la modificación del numeral **6. VIGENCIA DEL CONTRATO**, quedando de la siguiente forma:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha de suscripción hasta el 30 de junio de 2015.

LAS PARTES ACUERDAN LO SIGUIENTE:

Todos los numerales quedan expresamente como lo establecido en el Contrato Principal sin modificación.

EN FE DE LO CUAL, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, las partes firman la presente Adenda, de conformidad con las leyes de la República en el día, mes y año antes indicados, en dos ejemplares, recibiendo cada una de las partes una copia.

LUIS MARTIN FRANCISCO ABENTE BRUN
SOCIO GERENTE
CHARPENTIER S.R.L.

CHARPENTIER

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NUÑEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional